



# Yoreme-mayos de Sonora reprochan exclusión en candidaturas indígenas

**CRISTINA GÓMEZ LIMA**  
CORRESPONSAL  
HERMOSILLO, SON.

Integrantes de la etnia tradicional yoreme-mayo en el sur de Sonora, se manifestaron ayer frente a las oficinas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC), por haber sido excluidos en la definición de candidaturas indígenas.

Remedios Severo, gobernador tradicional, exigió que se promueva juicio político contra Nery Ruiz Arvizu, presidente consejero del IEEPC, porque "transgredió la norma en la materia", dijo.

Acusó al funcionario de no respetar los derechos elementales de los pueblos originarios, "por desacatar una de las principales resoluciones del tribunal superior electoral, lo cual nos sigue lastimando".

Una decena de miembros de dicha etnia tradicional colocaron en la entrada del órgano electoral banderas y lonas en las que expusieron su inconformidad.

Aseguraron que en los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Álamos, Navojoa y Benito Juárez, "se excluyó a los gobiernos tradicionales y se empoderó a entes políticos".

Héctor Ignacio Rojo Humo, vocero de la comunidad, explicó que su asamblea no fue tomada en cuenta en la designación de candidaturas indígenas de los partidos políticos.

Puntualizó que lo correcto habría sido someter la lista de aspirantes al análisis de los representantes de la etnia para determinar los registros correspondientes en el IEEPC.

Aunque no desconocen a los candidatos elegidos, Rojo Humo

▲ Integrantes de la etnia yoreme-mayo colocaron en la entrada del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) de Sonora banderas y lonas en las que expusieron su inconformidad por la asignación de candidaturas sólo a partidos políticos. Foto Cristina Gómez

remarcó que éstos no cuentan con la autorización de la asamblea general, la cual, según estipula la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe resolver todos los asuntos internos de la comunidad indígena.

Ante la manifestación, autoridades del instituto invitaron a los inconformes a establecer una mesa de diálogo para poder escuchar y atender sus solicitudes, en el marco jurídico correspondiente.